



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹veinticuatro (24) días del mes de ²octubre del año dos mil³ veintidós siendo las⁴ once y veinte (11:20) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ CND- 581-CAT.5 - EXPTE. 3038-2022-DPTO. CS E ING. DE LA COMPUT. de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº ⁶856/2022 (EXP-⁷ 3038/2022) para cubrir cargo/s, Categoría ⁸ 5 del Agrupamiento⁹ ADMINISTRATIVO (Decreto 366/2006) para cumplir función de¹⁰ Jefe de Supervisión:

Apellido/s y Nombre/s: ¹	DNI/LP
HEIM, María José	26837741 / 13861

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

No se tomó entrevista personal en virtud de lo establecido en el art. 23 del Reglamento de Concursos, decisión que el Jurado resolvió por unanimidad tratándose de una única postulante que superó el porcentaje establecido por ser eximida de este requisito.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	HEIM, María José	26837741 / 13861

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letras

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras

⁵ Indicar clase de concurso

⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

⁷ Indicar número y año del Expediente

⁸ Indicar número de categoría

⁹ Indicar Agrupamiento correspondiente

¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

Barbara Conelli Roque
Diego Sebastián
Letizia María Olga



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA DE DETERMINACION DE POSTULANTES EN CONDICIONES DE ACCEDER A LA ENTREVISTA PERSONAL

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹veinticuatro (24) días del mes de ²octubre del año dos mil³ veintidós siendo las⁴ once y veinte (11:20) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ CND- 581-CAT.5 - EXPTE. 3038-2022-DPTO. CS E ING. DE LA COMPUT. de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº ⁶856/2022 (EXP-⁷ 3038/2022) para cubrir cargo/s, Categoría ⁸ 5 del Agrupamiento⁹ ADMINISTRATIVO (Decreto 366/2006) para cumplir función de¹⁰ Jefe de Supervisión:

Apellido/s y Nombre/s: ¹¹	DNI/LP
HEIM, María José	26837741 / 13861

Conforme con lo reglamentado por Resolución R-755/2018, la Dirección General de Personal informa que se postulan para el mencionado concurso la cantidad de ¹²una (1) persona. A continuación se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP

El examen escrito consiste en un cuestionario que se elabora en base al material de estudio y bibliografía publicada, las preguntas guardan relación con los requisitos, las condiciones generales y particulares del llamado a concurso.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo I de la Resolución R-755/2018. a establecer la nómina de postulantes que reúnen las condiciones para continuar con el proceso de selección:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
HEIM, María José	26837741 / 13861


En consecuencia se detallan a continuación los postulantes, fecha /hora y lugar en donde se realizará la prueba de oposición - entrevista personal.


Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP	FECHA	HORA	LUGAR

Se deja constancia de que se hacen presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales dispuestos hasta la fecha.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados.

Firmas:


Roberto Cornelio Roque


Sebastián


Leonardo

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letras

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras

⁵ Indicar clase de concurso

⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

⁷ Indicar número y año del Expediente

⁸ Indicar número de categoría

⁹ Indicar Agrupamiento correspondiente

¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

¹¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

¹² Indicar la cantidad de personas en letras y números